



ACTA ORDINARIA N° 29
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



LUNES 23 NOVIEMBRE DEL 2020



ORDINARIA No. 29

Acta de la Sesión Ordinaria veintinueve celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el veintitrés de noviembre del dos mil veinte a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS.....PRESIDENTA MUNICIPAL
ANNER GARCÍA OBREGÓN
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSÉ GABRIEL HIDALGO GONZÁLEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTES

MARÍA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
YORLENY MENA MONTERO
FERNANDO BLAKE HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTÍNEZ

REGIDORES AUSENTES

ELADIO ARCE COTO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

AURA MORA KNIGHT
CINDY KRISTEL MENA VARGAS
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO

SÍNDICOS SUPLENTES

CARLOS SMITH ALTERNO
JETTYFFER SHOREE MILLINER PÉREZ
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS AUSENTES

RICARDO VALLE MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO

BACH. ANA MATARRITA MC CALLA

ACTA TRANSCRITA POR: SHAYRA UPHAN WRIGHT



ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DE QUORUM

ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO

ARTÍCULO III.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO V.- CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VI.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO VII.- MOCIONES

ARTÍCULO VIII.- ASUNTOS VARIOS



ARTICULO II.- ORACIÓN

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas tardes vamos a iniciar con la sesión ordinaria N° 29 de hoy lunes 23 de noviembre de 2020, se realiza la comprobación del quorum comprobando que se encuentran 5 de las 6 fracciones presentes, de los regidores suplentes el señor Eladio Arce y Jossimar López se encuentran con orden sanitaria, están presentes el cien por ciento de los síndicos propietarios y los síndicos por el momento están presentes el señor Oscar Urbina y la señorita Jettyffer Milliner.

Se encuentra con nosotros la señora vicealcaldesa Bach. Ana Matarrita Mc Calla, para lo cual le doy el uso de la palabra.

VICEALCALDESA MATARRITA MC CALLA: Buenas tardes voy a leer el Oficio que traigo y es la justificación por el cual me encuentro aquí el día de hoy.

Reciban un cordial saludo de parte del Despacho de la Alcaldía. Seguidamente me permito informarles que por motivo de las vacaciones del Jerarca Municipal, que rigen a partir del 23 al 27 de noviembre inclusive del año en curso, la suscrita estará fungiendo como la Alcaldesa en Ejercicio de la Municipalidad del Cantón Central de Limón.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Se da por recibido el Oficio AML-1787-2020.

ARTÍCULO III.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

NO HAY

PRESIDENTA MUNICIPAL: Tendremos un receso de 2 minutos, a partir de ahora. Reanudamos la sesión de hoy ordinaria 29 del 23 de noviembre del 2020, señor regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Buenas tardes compañeros y compañeras, me preocupa mucho lo que acaba de suceder, porque una persona sin autorización correspondiente independientemente cual hubiese sido el fin de su visita, ingresó a esta sala de sesiones a interrumpir la sesión municipal sin ningún control, entonces yo quisiera aprovechar que estamos en asuntos de la alcaldía solicitarle a la señora alcaldesa por favor la colaboración y obvio a don Néstor cuando él se encuentre tener control sobre este tipo de cosas ya que en realidad los funcionarios que regulan la seguridad y demás son dependencia directamente de la Administración Municipal, por favor y muchas gracias.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA WING CHING: Buenas compañeros del Concejo, señora Alcaldesa, señora Presidenta, yo todo lo contrario quisiera solicitar que se someta a votación para que el señor pueda ingresar a la sala, porque si bien es cierto nosotros no estamos con el aforo al máximo y esto es una sesión pública y nosotros podemos permitir que entren usuarios a ver la sesión, y creo que en este momento nosotros no tenemos ninguna razón, porque el señor vino de manera educada aquí a querer participar de la sesión, gracias.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Muchas gracias señora presidenta y buenas tardes a todos; quiero referirme al tema porque habíamos tomado un acuerdo por unanimidad como era el procedimiento para poder recibir a la prensa y a cualquier persona que quisiera venir a las sesiones y recuerdo que el procedimiento era que cualquier encargado de prensa debería mandar una nota a la Secretaría para anunciar que estaría dentro del Concejo, entonces para que los procedimientos se hagan como aprobamos y no ver este tipo de situaciones.

REGIDORA JONES SEQUIERA: Buenas noches a todos, en base a lo que se está hablando considero correcto votar y ver si le damos la entrada a la prensa, esto es una sesión pública y en reiteradas ocasiones varios regidores se les dijo que solamente la Municipalidad iba a grabar, varios regidores manifestaron que las sesiones eran públicos y ellos podían permitir prensa entrar o grabar ellos mismos, entonces ahora no veo ahora una doble moral creo conveniente si no estamos a cantidad de aforo podemos permitir que la prensa entre.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas tardes compañeros, buenas tardes culto público, buenas tardes señora presidenta, señora vicealcaldesa en función, yo quisiera igualmente que las compañeras que sometamos a votación si podemos recibir o si queremos recibir al señor, realmente en estos momentos no sé si había hecho la solicitud, pero si hay interés de él y cualquier otro sometámoslo a votación señora presidenta, a ver si lo atendemos o no.

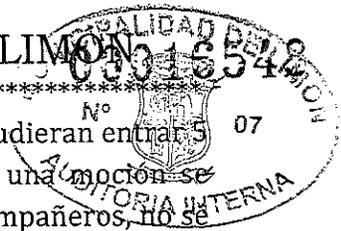
PRESIDENTA MUNICIPAL: Señorita Secretaria, para responder a la consulta que hace el regidor Wein Calvin si el señor que estuvo en el recinto en algún momento hizo solicitud para ingresar en el recinto.

SECRETARIA DEL CONCEJO: En mis registros no tengo ninguna solicitud y de hacer así, inmediatamente se lo hubiera comunicado.

ALCALDESA EN EJERCICIO: Con respecto a las averiguaciones ya estoy indagando pero necesito preguntar bien; me indican que la puerta estaba cerrada, voy a preguntar bien a los compañeros pero para que conste en actas debo hacer una averiguación bien hecha para no externarlo aquí sin el estudio correcto.

REGIDOR BLAKE HEDGES: Muy buenas público presente, compañeros, señora alcaldesa, aquí cuando quieren dicen que es sesión municipal público pero recuerden que hace un mes

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



vinieron los representantes del Sindicato Winston Norman Scott, para que pudieran entrar 5 personas porque supuestamente hay espacio para 6 personas, tomamos una moción se aprobó el señor alcalde con su fuerza que tiene no dejó entrar los demás compañeros, no sé qué me estás hablando de la moción para nadie es un secreto las sesiones son públicas hasta 6 personas pueden estar aquí, pero el señor alcalde no quiso si Winston trae 5, él trae 5, si Winston trae 10, él trae 10. Eso no es así, piénsenlo bien el grupo de 3 hablen las cosas bien como las están diciendo, muchas gracias.

SÍNDICA MORA KNIGHT: Buenas tardes señora presidenta, señora vicealcaldesa, compañeros; si bien es cierto que hubo un acuerdo mi pregunta es señora presidenta y compañeros, nosotros hicimos saber a nuestra gente de la prensa y de la comunidad ese acuerdo, a veces cometemos ciertos errores que al final nos traen ciertas situaciones y esta puede ser una de esas, si bien es cierto aunque yo no estoy en las redes y todo eso se está dando una situación en este momento en contra de esta institución, en contra de esta familia, no dejemos que esto se extienda más aquí no hay nada que esconder y aquí las cosas se van dando, que la comunidad sepa que se está dando, que nos escuchen; si hay errores cometidos que este sea el momento y mirándonos a los ojos la comunidad limonense se entere de la realidad, vuelvo hacer la pregunta nosotros comunicamos a todos los medios sobre ese acuerdo que se dio aquí.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Antes de someter a votación la moción presentada por la señora Sussy Wing, se le va conceder el uso de la palabra a la señorita secretaria para que de la respuesta, a lo que pregunta la señora síndica Mora Knight.

SECRETARIA DEL CONCEJO: Respecto si fue comunicado o no al público dicho acuerdo, si en el acuerdo se indicó que fuera por medio de las redes sociales de parte de la Municipalidad o si fuera publicado en la Gaceta, tendría que revisar los registros para ver si fue ese el procedimiento.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Gracias, ciento que no es necesario tergiversar las cosas, lo que bien se está discutiendo es si queremos o no que la prensa entre sino de que tiene que solicitar el permiso con anterioridad; yo mociono también para que ya que él señor entró se haga la votación a ver si se permite al señor y que esto sirva como mensaje a los señores de la prensa, para que en futuras ocasiones hagan previamente saber de qué quieren participar de la sesión, muchas gracias.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias, tengo una duda, si bien es cierto no se hizo el procedimiento, buenas tardes dije a todos, ya tenemos claro que no hizo el procedimiento que habíamos establecido de hacer por escrito a la secretaria; ahora mi pregunta es el señor está solicitando entrar eso es lo que no tengo claro, porque nosotros estamos mocionando para que entre, pero no sé si nos ha hecho la solicitud para ingresar ahora bien en el caso de que la haga creo que el Concejo podría aprobarlo aún sin la solicitud por escrito y después

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



sería bueno comunicarle tiene que hacerla por escrito para todos estemos en orden. Aquí siempre hemos hablado que no hay nada que esconder, siempre va a ver transparencia de parte de este Concejo con la prensa y con todos los ciudadanos del cantón, por lo tanto creo que no habría ningún inconveniente eso sí él lo solicita porque por lo que yo sepa no dijo que quería volver a ingresar; me parece que no habría ningún problema si nosotros como órgano colegiado aprobamos el ingreso de la prensa siempre y cuando cumplan con los protocolos establecidos por el ministerio de Salud, gracias señora presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señorita secretaria que fue lo que el señor le mencionó en el momento de que usted estuvo conversando con él, para ver si puedes dar respuesta a lo que está pregunta el señor reidor Poveda Chinchilla.

SECRETARIA DEL CONCEJO: Buenas tardes de nuevamente al Concejo, señora presidenta, señora vicealcaldesa en ejercicio y público que nos ven; lo que él me indica es que las sesiones son públicas y que él puede estar presente aquí grabando y máxime que él es periodista para que pueda dar a conocer al pueblo limonense lo que está pasando en el Concejo, fueron las palabras del señor.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta, tomemos ese argumento como una solicitud, la sesión se está transmitiendo por el medio que conocemos y no habría creo que ningún inconveniente, sí recordarle que debe presentar la solicitud previamente por escrito, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Somete a votación la moción presentada, los que estén de acuerdo con su aprobación por favor manifestarlo levantando la mano; de manera unánime aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día de hoy, señor regidor Fernando Blake.

REGIDOR BLAKE HEDGES: Buenas por dicha que está aprobado, pero hace un mes el sindicato vino se aprobó y el señor alcalde no dejó entrar a los compañeros que conste en actas, se aprueba sea quien sea que tiene que entrar, no como el señor alcalde no dejó que entraran los compañeros y estaba acuerdo aprobado, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: En el tópic de asuntos de la Presidenta, señora regidora Jones Sequeira.

REGIDORA JONES SEQUIERA: Buenas, quisiera llamar una moción de orden por favor, ya tenemos varios compañeros aquí en el Concejo con órdenes sanitarias el reidor Blake contantemente se quita el tapabocas y no mantiene la distancia, lo venimos diciendo en varias sesiones por favor, una moción de orden ya tenemos contagiados en el Concejo yo



creo que nadie aquí tiene ganas de estar en el Hospital, así que por favor le pido a la presidencia que ponga orden

PRESIDENTA MUNICIPAL: El orden siempre lo mantengo, no me percaté en el momento que el señor Blake se movió la mascarilla, no me percaté procuro mantener el orden en las sesiones porque esa es mi responsabilidad y lo tengo muy claro, pero muy claro.

ARTÍCULO IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENTA MUNICIPAL: EN el tópic de asuntos de la presidencia deseo informarles que para efecto que las comisiones puedan sesionar virtualmente está disponible la licencia zoom, los coordinadores por favor se ponen de acuerdo con la secretaria Karol Hernández Venegas en el caso de que necesiten hacer uso del programa y poder sesionar sin interrupciones.

Señor periodista Martín Montoya, quiero referirme a un aspecto importante que es el ingreso al recinto, hace unos meses por la declaratoria nacional que hay por la COVID19 el Ministerio de Salud dio unas disposiciones donde tenemos una capacidad de aforo en el recinto; posterior a eso se había hablado y como acuerdo se tomó como Concejo Municipal como órgano colegiado que toda persona que quiera ingresar a este recinto lo pueden hacer para grabar las sesiones ya sean comunicadores, sean periodistas, no hay ninguna limitación para que se puedan transmitir las acciones y decisiones que toma este Honorable Concejo Municipal, de hecho es conocido que las sesiones son transmitidas en vivo todo lo que se hace acá es publico pero hay procedimientos que se han definido, en el momento de que usted estuvo fuera del recinto estuvimos debatiendo del tema y haciendo el recordatorio del acuerdo que el Concejo Municipal había tomado y presentada la moción por una regidora se tomó la decisión de manera unánime de permitirle a usted ingresar en el recinto. El espacio está abierto para que cualquier comunicador, cualquier periodista pueda ingresar y hacer las grabaciones que considere, eso es previamente con autorización ese es el procedimiento que se definió para que tenga usted conocimiento, no es tal cosa de que la presidenta de forma arbitraria decida quien entra y quien no entra en este recinto, de hecho no tengo inherencia ni soy jerarca del funcionario administrativo que está en la puerta principal quien permite a las personas el ingreso al edificio y que puedan posteriormente ingresar a la sala de sesiones, quiero aclarar ese punto y en vista de que las personas están viendo la transmisión en vivo y usted está grabando, quiero que quede claro de que este Concejo Municipal está abierto totalmente a que se pueda dar a conocer lo que se pueda dar en este Concejo Municipal.



REGIDORA WING CHING: Señora presidenta haciendo referencia a lo que usted acaba de mencionar, de que está habilitado lo de la herramienta zoom para que nosotros podamos asistir a comisiones virtualmente mi pregunta es la siguiente; porque hace mucho se ha estado solicitando las mismas reuniones del Concejo que se hagan virtualmente y han estado indicando que están trabajando en el reglamento nuevo de sesiones, quisiera saber cuando vamos a empezar a sesionar virtualmente porque efectivamente como dijo ahora Belinda, tenemos a un compañero grave y tenemos que cuidarnos nosotros y hemos esperado demasiado tiempo para implementar lo que son las sesiones virtuales aquí en el Concejo de Limón, quisiera escuchar su respuesta por favor, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Se le puede solicitar a la comisión de asuntos jurídicos que acelere y que le dé prioridad al tema del reglamento que está siendo actualizado en este momento en dicha comisión, es un tema que sigo creyendo desde un inicio que hay algunos aspectos técnicos que se deben coordinar directamente con la administración para los efectos de y en primera instancia llegaré al acuerdo con la comisión de asuntos jurídicos y por otro lado para revisar una serie de detalles se estará coordinando con la administración para definir posibles fechas en que se podían iniciar las sesiones virtuales del Concejo Municipal en pleno.

REGIDORA WING CHING: Si, gracias por la respuesta, pero realmente estoy preocupada porque esa fue la misma respuesta que obtuve hace un par de meses cuando consulté lo del reglamento de sesiones y las sesiones virtuales; y estamos en noviembre ya casi se fue el año y seguimos continuando sesionando presencialmente y realmente me preocupa el tema, entonces quisiera ver si el coordinar de la comisión de jurídicos me pudiera decir el status del reglamento en este momento.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias, compañera Sussy ya el tengo el borrador por decirlo así y donde hemos algunas modificaciones al actual bastantes casi en su mayoría, yo espero tenerlo pronto ya resuelto para compartirlo con los compañeros y que lo analicemos artículo por artículo, porque si más no recuerdo eran alrededor de ciento veinte artículos y tenemos que revisarlos todos, para definirlo totalmente e incluido está lo de sesionar virtualmente.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Continuamos con el orden del día con el capítulo de correspondencia.

ARTÍCULO V.- CORRESPONDENCIA

PRESIDENTA MUNICIPAL: En la pasada sesión quedaron pendientes unos oficios de solicitud de audiencia al Concejo Municipal, uno de los Oficios es del Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA y Afines Portuarios, el siguiente Oficio es de Construcciones Peñaranda que ellos tienen una solicitud que quieren dar a conocer las necesidades de vivienda y urbanización en la zonas, ellos aducen en la nota que quieren promover el desarrollo, por otro lado tenemos el Oficio de Búfalo Parque Multimodal en el asunto ellos

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



indican una corrección de solicitud de construcción de bodegas y en el oficio indican que solicitan una audiencia para realizar una presentación del proyecto y el último oficio que vimos en la sesión es un documento suscrito por Luis Guillermo Cartín Herrera el es el Presidente de Urbanizadora ACRE de Heredia.

El documento que remite el Sindicato de JAPDEVA se había visto en la sesión por el hecho de que en la sesión extraordinaria el acuerdo no había quedado en firme, por lo tanto, los señores no se les concedió el espacio en el Concejo Municipal, la cuarta nota haciendo la excepción del sindicato es una suscrita por la Licda. Yalile Esna Williams ella es la jefe del Área Regional Huetar Caribe, ella solicita la audiencia para rendir cuentas; son los cuatro que tenemos pendientes, señora regidora Sussy Wing.

REGIDORA WING CHING: Presidenta, es que quería recordarles a todos los compañeros aquí en sesión que la semana pasada cuando estuvimos haciendo mención o usted hizo mención de esta solicitud las hizo juntas y yo le hice unas preguntas y usted cerró la sesión y no me contestó, me parece y se lo voy a decir con todo respeto es una falta de respeto que usted a mí me deje con la palabra en la boca y que cierre la sesión faltando minutos para que se cerrará y no eran las ocho en punto, entonces yo le hice tres preguntas haciéndole de consulta de porque la solicitud que se había presentado desde el 24 de agosto se estaba viendo hasta ahora, también le hice la solicitud de la Urbanizadora ACRE y también hice una solicitud, mentiras perdón porque iba a mencionar lo de la Cruz Roja pero eso está en otra tema, hice una pregunta sobre la petición de Peñaranda, entonces quisiera que se me contestara ya que no se me contesto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Un mensaje para todos los miembros del Concejo Municipal, yo me tomo las cosas personales, creo que cada uno de ustedes merecen respeto y en ese sentido se les ha tratado s todos; la sesión no se cerró unos minutos antes se cerró a las ocho de la noche y usted hizo la solicitud señora Sussy Wing del uso de la palabra y la solicitó también el señor regidor Hidalgo González, si nos sobrepasamos del tiempo establecido a las tres horas perfectamente alguien puede indicar que hubo vicios por el hecho de que sobrepasamos el tiempo de la celebración de la sesión, entonces yo quiero decirle mirándola a los ojos no es un asunto de irrespeto hacia usted, porque no irrespeto a ninguno de mis compañeros del Concejo Municipal eran las ocho de la noche en punto y esa fue la razón por la cual se cerró a sesión, no se le pudo responder sus inquietudes, no se le concedió la palabra al señor Hidalgo González quien también hizo la solicitud del uso de la palabra y se acordó que para la próxima sesión o sea el día de hoy se iba a continuar en el punto que quedamos en la sesión anterior que eran estos mismos cuatro oficios; por eso en el capítulo de correspondencia estamos abordando estos cuatro oficios que fueron los últimos que vimos en la sesión pasada.

Para referirme al tema de Búfalo y procurar darle respuesta a la solicitud que usted hace a través de sus preguntas, en efecto el oficio está fechado el 24 de agosto recibido por la Secretaría del Concejo Municipal, hace unas horas en reunión con el Vicepresidente y la Secretaria estuvimos revisando que fue lo que sucedió, porque la solicitudes de audiencia que en este momento tenemos en mano todas son de fecha de noviembre, y procuramos darles el espacio con la debida responsabilidad a las personas en el momento que ellos hacen la solicitud y sino es en el momento meramente lo que se hace es procurar no pasar de dos a tres semanas para darle respuesta a la gente; porque tenemos un cumulo de documentos que han sido remitidos a la Secretaría del Concejo Municipal y la presidencia

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



conjuntamente con el vicepresidente en este caso el directorio procuramos priorizar las solicitudes que están ingresando, les quiero dejar claro señoras y señores del Concejo Municipal que la posición hacia ustedes siempre será con el debido respeto y ojalá que no se tomen a malas interpretaciones en el momento que la presidencia tenga que poner el orden o tomar definiciones conforme considere, señora regidora Sussy Wing.

REGIDORA WING CHING: En esa misma línea hablando de respeto me parece que si se respetara cuando las personas hacen consultas en el caso que ya se iba a cerrar la sesión, usted hubiera extendido o hubiera solicitado los minutos que hacían falta para poder contestar, usted no dijo en ningún momento que se me iba a contestar a mí, usted dijo que en la próxima sesión se iban a ver las solicitudes usted en ningún momento se refirió a mis preguntas, por eso estaba esperando abordar esto porque realmente a mí me preocupa, o sé que usted en estos momentos usted está justificando porque hasta ahora se le va dar seguimiento a la correspondencia que se presentó desde agosto, pero le voy a recordar que las personas de la zona franca Búfalo no presentaron un documento presentaron dos seguidos y uno sí se conoció y este otro no se había conocido, esa es mi preocupación y saben porque lo pregunto porque hay una solicitud del clúster que está desde julio y no la han atendido.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Esa es la respuesta tuvo preparada para usted, para los miembros del Concejo Municipal, por la razón del porque se está viendo este oficio hasta ahorita, repito todas las solicitudes de audiencia que tenemos es del mes de noviembre y solo tenemos una solicitud del mes de agosto que es que reconocemos y que la presidencia reconoce es un oficio que tiene mucho tiempo y se van a tomar las medidas del caso para que tal situación no se vuelva a repetir, si fuera que tuviésemos cuatro, cinco, siete u ocho solicitudes de audiencia de julio, de setiembre, de agosto u junio; yo puedo entenderlo pero es solamente un oficio. Señora Belinda Jones, regidora.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches, si en la misma línea creo conveniente que vamos a tener que revisar eso en este caso la presidencia porque o es posible que se atrase una documentación tres meses, o sea puede atrasar quince días inclusive un mes pero tres meses ya es algo preocupante, y yo creo que en la situación que se encuentra Limón en este momento atrasar a los inversores es ponernos la soga en el cuello con tanto desempleo, entonces al ve procurar que se vea la correspondencia a tiempo y que las personas o coordinadores encargados de cada comisión traten de priorizar la importante en la comunidad limonense que es el empleo, por favor.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias dos cosas, el empleo es muy importante pero también la calle de la comunidad que está es importante, entonces aquí todo es importante todo hay que verlo y también decirle a la compañera Sussy que en el acta no estamos en el capítulo de revisión de actas pero al ser las veinte horas la presidencia municipal cierra la sesión, entonces no faltaba minutos según consta en el actas fue a las ocho en punto, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Y reitero que la presidencia seguirá sesionando y procediendo con la responsabilidad que la ha venido haciendo desde hace unos meses, señora regidora Sussy Wing respecto a la Urbanizadora ACRE de Heredia, usted tenía una consulta, adelante.

REGIDORA WING CHING: Si yo le hice la consulta aquí fuera de sesión al coordinador Jose Hidalgo, ya que cuando hice la consulta no se me respondió. Yo quería saber el status de

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



como estaba lo de ACRE porque igual ese documento que usted estaba indicando que era para una solicitud de exposición estaba también adelante otras solicitudes de declaración de calle pública, entonces quería saber cómo estaba el status de la gestión, si le habían dado respuesta, si le había solicitado algún documento, si le habían respondido algo a la gente solo quería saber eso.

PRESIDENTA MUNICIPAL: En el capítulo de asuntos varios le ruego por favor, que dé respuesta al tema, vamos a avocarnos a asignar fechas a las audiencias que hacen los interesados de la Urbanizadora ACRE de Heredia, el Instituto Mixto de Ayuda Social, Construcciones Peñaranda y Búfalo Parque Multimodal. La señora Secretaria de Comisiones la Srta. Karol Hernández Venegas se contactó con los representantes o diré no tengo claridad si se comunicó con la secretaria y ellos dieron indicación que para el miércoles a las 5 de la tarde ellos perfectamente pueden estar acompañándonos en sesión para que ellos puedan a dar a conocer el proyecto que tienen para este miércoles a las 5 de la tarde.

Por otro lado, el Sindicato de Trabajadores de Afines de JAPDEVA, ellos hicieron mención que requieren de un tiempo de 30 minutos a lo sumo para hacer la presentación que quieren hacer; señora regidora Sussy Wing.

REGIDORA WING CHING: Señora presidenta perdóneme que yo insista pero usted me puede hacer el favor de buscarme la solicitud de audiencia que presentaron el 15 de julio la Asociación Clúster Logística del Caribe, solicitado por el encargado don Freddy Fallas del Tecnológico aquí por favor, porque yo tenía una gran preocupación yo no se si es que aquí no se atiende o no se reciben las solicitudes que son enviadas por correo electrónico pero eso fue enviado el 15 de julio a la 1:51 minutos.

PRESIDENTA MUNICIPAL: La Secretaria toma nota y va hacer la corroboración de lo que usted está indicando. En virtud de las solicitudes hechas y a las coordinaciones que ha realizado la Secretaría de Comisiones mociono para que Búfalo Parque Multimodal Free Zone, sea recibido el próximo martes a las 5 de la tarde en sesión extraordinaria, próximo miércoles a las 5 de la tarde; y por otro lado, hago una corrección para que no estemos muy ajustados de tiempo que le concedamos el espacio a Búfalo Parque Multimodal para el miércoles a las 5:15 de la tarde y se reciba a Sindicato de Trabajadores y Afines para el mismo miércoles a las 4:30 de la tarde, por lo que los del Sindicato tendrían un espacio de 45 minutos entre lo que van a presentar que a lo sumo hablaron de 30 minutos y hablemos de un pequeño tiempo de 15 minutos para responder alguna solicitud o duda que tenga el Honorable Concejo Municipal, 4:30 y 5:15.

Someto a votación la moción presentada en vista de las solicitudes presentadas por ambos representantes de las Instituciones, señor regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Una consulta sería atender a esas dos organizaciones solamente.

PRESIDENTA MUNICIPAL: No tenemos claridad todavía de las personas representantes del Parque Multimodal la duración que van tener para la presentación de lo que tienen preparado, señora Jones Sequeira.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Una consulta viendo que en la correspondencia dicen que son 4 solicitudes de audiencia creo que nos queda espacio para atender otra empresa, ya sea

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Construcciones Peñaranda o no sé si a la Sra. Yalile Esna, porque estoy viendo que son 4 solicitudes.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Lo del Instituto Mixto de Ayuda Social eso si se necesita tiempo y ojalá fuera punto único por es muy extenso de acuerdo de lo que se ha conversado con la Secretaría, van a requerir de mucho tiempo, no daría para incorporarlos y no tenemos respuesta de Construcciones Peñaranda de cuánto tiempo ellos van a demorar en hacer la presentación y en cuanto a Urbanizadora ACRE se supone que es un proyecto muy grande, un proyecto que nosotros desconocemos su contenido por lo cual yo considero que deberíamos valorar respecto al tiempo igual que ellos sean punto único en la agenda, porque es un proyecto bastante grande por lo que hemos podido escuchar, señor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Solamente quiero hacer una acotación a este tema, cuando se iba a recibir a la ruta 32 y a los de SINTRAJAP, la misma persona que está solicitando que se vean 3 empresas en un solo día, me dijo que había que tomar tiempo para que la gente se explicara y los temas y entonces basado en qué yo pido más y menos, por favor si la señora presidenta ya hizo las coordinaciones y averiguaciones y dijo va durar tanto aproximadamente este y tanto aproximadamente el otro se convocan a la sesión y ya, está listo no entiendo porque tanta cosa con respecto a este tema, gracias.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Le contesto al regidor Hidalgo que hice una sugerencia nada más y no podemos comparar nada más la exposición de la ruta 32 que duro la mayor cantidad de tiempo al otro tema que teníamos dispuesto, hice la consulta porque es importante atender a estos inversores, tienen en espera más de 3 meses entonces si usted no entiende la importancia de que una familia esté sin empleo y sin comida en su mesa yo si la entiendo regidor Hidalgo y lo que hice fue una sugerencia por favor.

PRESIDENTA MUNICIPAL: En la agenda no tenemos dos puntos o punto único, por lo tanto en el uso de la palabra con respecto al tema de tiempo vamos a estarlo controlando de acuerdo, la señora regidora Sussy Wing ya hizo uso de la palabra sobre el tema en tres ocasiones por lo tanto se va a someter a votación la propuesta de las fechas y las horas para recibir tanto al Parque Multimodal y al Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA, uno para ser recibido a las 4:30 a 5:15 de la tarde y de Parque Búfalo de 5:15 - 6:16 en adelante; someto a votación que se acuerden las fechas y las horas definidas, los que estén de acuerdo con su aprobación por favor manifestarlo levantando la mano, de forma unánime aprobado.

a) Visto Oficio STJ-817-2020 suscrito por el Lic. Antonio Wells Medina – Secretario General SINTRAJAP; que dice:

Se les agradece la gentileza de habernos concedido espacio en la sesión extraordinaria del jueves 12 de noviembre. Para esa fecha SINTRAJAP tiene un compromiso que previamente se había programado; por lo cual se les pide consideración y a su vez se otorgue posibilidad de reagendar espacio de manera presencial a partir del lunes 16 de noviembre.

SE ACUERDA: Se le autoriza la Audiencia para el día miércoles 25 de noviembre del 2020, a las 16:30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Limón, ubicado costado norte de la Comandancia de Limón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

a-1) Visto Oficio N° 2019-PARQUE MULTIMODAL BUFALO-023-2020 suscrito por el Sr. Jon Aznar Querales – Director Parque Multimodal Búfalo S.A.; que dice:

Asunto: Corrección de la solicitud de autorización de construcción de bodegas hasta una altura máxima de 27 Mts, en el Proyecto "Búfalo Logistic Park".

Expresándoles una vez más las gracias por su acostumbrada deferencia a los Proyectos que persiguen el desarrollo de nuestra provincia y muy especialmente con el nuestro, nos permitimos informarles que una vez realizados diferentes cálculos con nuestro socio estratégico, relativo al diseño de estructuras para el almacenamiento de paletas en forma vertical y movilizadas por robot de tecnología de punta, y así convertir a Limón como el primer centro logístico de las Américas, consideramos que la altura ideal para optimizar estas bodegas sería de 27 Mts de altura. Cabe destacar que dichas edificaciones de ser construidas para alguna de las principales corporaciones de productos de consumo masivo, estarán debidamente aprobadas por el CFIA de Costa Rica y cumpliendo todas las normativas antisísmicas vigente en nuestro país. Aprovechando esta oportunidad solicitamos se nos dé una audiencia para realizar una presentación de nuestro Proyecto ante ese honorable Consejo Municipal el día y hora que ustedes dispongan. Por otro lado, adjuntamos copias de los oficios del 10 julio de 2019, dirigido al Consejo Municipal donde solicitamos autorización de permisos de construcción con una altura de 25 mts, del acuerdo SM-500-2019 donde se nos da audiencia para para realizar audiencia ante ese los miembros de ese Consejo Municipal, copia del acuerdo SM-557-2019 donde se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para realizar la investigación pertinente, Oficio 022 de fecha 26/11/2020 solicitando audiencia para hacerle seguimiento a la solicitud del cambio de altura en la construcción y copia de la presentación a realizar de ser concedida la audiencia ante ese cuerpo Municipal.

SE ACUERDA: Se le autoriza la Audiencia para el día miércoles 25 de noviembre del 2020, a las 17:15 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Limón, ubicado costado norte de la Comandancia de Limón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Y las que están pendientes por definir son las del Instituto Mixto de Ayuda Social, Construcciones Peñaranda y la Urbanizadora ACRE de Heredia en la figura del señor Luis Guillermo Cartín Herrera; para dar resolución a estas tres solicitudes mociono para que la secretaria en conjunto con la presidencia contacte a los interesados para escuchar acerca del tiempo que ellos tienen definido para hacer la presentación y conversar con ellos para posibles fechas de las que ellos tienen dispuesto para venir a este Concejo Municipal hacer la presentación venir ya sea de forma presencial o de forma virtual, someto

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



a votación la moción para que se autorice tanto a la Secretaria como a la Presidencia contactar a los interesados para definir las fechas y las horas; señor regidor Wein Calvin

REGIDOR WEIN CALVIN: Y que esa información lo podamos tener el próximo lunes.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si sería definir con ellos esta semana, y se dará a conocer al Concejo en pleno el próximo lunes si Dios lo permite; los que estén de acuerdo con la moción presentada por favor manifestarlo levantando la mano, de manera unánime aprobado.

b) Aprobada Moción presentada por la Licda. Lissa Freckleton Owens – Regidora Propietaria Municipal, que dice:

MOCIONO: Autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal y a la Presidenta Municipal, contactar a los señores del Instituto Mixto de Ayuda Social, de Construcciones Peñaranda y de la Urbanizadora ACRE de Heredia, para poder coordinar y definir las fechas y las horas; de sus presentaciones, ya sea de forma presencial o de forma virtual.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

REGIDORA WING CHING: Señora presidenta, quisiera solicitarle al Concejo en pleno si podemos someter a votación de que esta semana podamos sesionar extraordinariamente dos veces, sería para poder ver a las personas que tenemos pendientes por detalles de urgencia, me parece que todos sabemos la urgencia que hay con ciertos casos y es una recomendación que espero que todos los compañeros acojan, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Un receso de dos minutos a partir de ahora.

TRANSCURRIDOS LOS MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Retomamos la sesión ordinaria número 29 de hoy lunes 23 de noviembre del 2020, en el capítulo de correspondencia. En los minutos que el Concejo Municipal tuvo de receso, se estuvo hablando de la solicitud que hizo el Lic. Luis Cartín Herrera Presidente de Urbanizadora ACRE de Heredia respecto a otorgarle un espacio de manera pronta para que pueda apersonarse a este Concejo Municipal hacer la presentación del proyecto Villas de Lujo Beito's Place, a desarrollarse en Portee puerto Limón enfrente de Villas Cacao de parte de su representada. En el receso se definió otorgarle espacio para que hagan presentación del proyecto el próximo miércoles al finalizar la presentación el proyecto de Búfalo, por lo tanto, se somete a votación para que quede en firme recibir a Urbanizadora ACRE de Heredia del proyecto de Beito's Place, los que estén de acuerdo con su aprobación por favor manifestarlo levantando la mano, de manera unánime aprobado.

c) Visto Oficio ACRE-PES-030--2020 suscrito por el Lic. Luis Cartin Herrera – Presidente Urbanización Acre de Heredia S.A.; que dice:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Quien suscribe Lic. Luis Cartin Herrera, en nombre de mis representadas Urbanizadora Acre de Heredia S.A. y Construcciones y Remodelaciones La Escarcha SA., me permito saludar a este Honorable Consejo Municipal al igual que al Señor alcalde Don Néstor Mattis. La presente tiene como objeto principal presentarme ante Ustedes, como el Representante Legal con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de Urbanizadora Acre de Heredia SA. quien es la propietaria del Proyecto Beitos Place, a desarrollarse en Portete Limón enfrente de Villas Cacao, y Construcciones y Remodelaciones La Escarcha S.A. quien es la compañía constructora, que a su vez es quien ha tramitado todos los permisos preliminares, como permiso de movimientos de tierra. ante la Municipalidad de Limón, para dicho desarrollo, y en fa actualidad tramitamos ante el APC del Colegio Federado de Ingenieros J' de Arquitectos de Costa Rica los planos constructivos de la primera etapa de las Villas de Lujo. Mis representadas han tenido una serie de grandes tropiezos para lograr iniciar el desarrollo, entre ellos está la intervención ilegal que hizo la Fiscalía de Limón, ICT y otros. Es por esta razón, que decidimos contratar los servicios profesionales del Bufete Celso Gamboa & Asociados, en la Persona del Lic. Celso Gamboa, se pudo lograr rebasar esta serie de inconvenientes de diferente índole. A razón de la gran gestión legal realizada por el Bufete Celso Gamboa & Asociados y Asociados, le encomendamos continuar con la gestión que el suscrito va habla iniciado tiempo atrás en cuanto a la declaratoria de la calle pública que en su momento era un trillo y que fue convertida por mis representadas en una calle de 14 metros y un kilómetro de largo, toda en adoquín, electricidad, aceras cordón de caño y otros y una grande inversión económica, así pasando por varias propiedades privadas quienes siempre han estado satisfechos por nuestra labor como de acuerdo en la declaratoria de calle pública.

He tenido conocimiento que el Señor Don Néstor Mattis. hizo en su oportunidad la presentación de nuestra solicitud de Calle Pública. gestión que fue realizada y presentada ante la Alcaldía Municipal como es debido por el Lic. Celso Gamboa, bajo nuestro consentimiento. Yo quisiera solicitarles de la manera más respetuosa a este Honorable Consejo Municipal, que me permitan hacer una presentación ante ustedes como el propietario de las empresas indicadas y relacionadas con el Proyecto Beitos Place, ya sea de manera presencial o virtual lo antes posible, para que puedan conocer mejor nuestros propósitos del desarrollo. inversión, trabajo y calidad de vida que queremos llevar a nuestro Puerto de Limón, y poder evitar la politiquería, lo que pudiera conllevar a problemas. en lugar de poder beneficiar a tantas personas con trabajo y un gran beneficio social y económico para la Municipalidad de Limón. Y poder evitar malentendidos entre todos los Regidores, como en la decisión que deben tomar los Señores Miembros de la Comisión de Obras, quien hoy tienen en su poder el análisis, verificación de documentos y una posible visita al sitio para lo que estamos a sus órdenes y poder acampanar los a conocer las propiedades en el momento que estimen conveniente, lo que sería indispensable para que puedan tomar cualquier decisión a nuestra solicitud, que no va a ser contraria a un buen resultado para los intereses del Puerto de Limón. Quiero reiterar nuevamente que el Proyecto Beitos Place es propiedad exclusiva de mi representada Urbanizadora Acre de Heredia S.A., con cedula de personería jurídica 3-101-433871. como el suscrito es el único Representante Legal, quien permitió que el Lic. Don Celso Gamboa, Asesor Legal de nuestras empresas; quien ha sido un excelente asesor legal presentara en nuestro nombre la solicitud de Calle Pública. pero no querernos que se no complique esta solicitud mezclándose política barata. que no llene espacio ante nosotros, y menos en el proyecto turístico.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



SE ACUERDA: Se le autoriza la Audiencia para el día miércoles 25 de noviembre del 2020, a las 18:00 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Limón, ubicado costado de la Comandancia de Limón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL: La Secretaria conjuntamente con la Presidencia estaríamos coordinando con las tres solicitudes que se hicieron para que seamos los mas exactos posibles con el aspecto del tiempo de presentación de cada uno de los interesados.

Continuando con el capítulo de correspondencia la Secretaria la Srita. Shayra Uphan Wright, nos dará los resultados de las personas que presentaron sus datos para integrar la Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón Central de Limón.

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: A continuación, procede a leer las notas recibidas, para la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón Central de Limón.

- 1- Visto Oficio CTP DE LIMON-DIRECCION-098-2020, suscrito por el MSc. Carlos Hernández Arce – Director Colegio Técnico Profesional de Limón, teléfono 2795-00-52, correo ctp.delimon@mep.go.cr; que dice:

En atención al proceso de representación colegial en el Consejo de la Persona Joven, me permito proponer se considere al joven Jason Brenes Damkins, cédula # 7 0286 0462 de 19 años como representante del Colegio Técnico Profesional de Limón. La capacidad, liderazgo e iniciativa del joven Brenes Damkins, son destacables, por lo que se beneficia nuestra comunidad limonense y los jóvenes en particular.

- 2- Visto Oficio CTP DE LIMON-DIRECCION-099-2020, suscrito por el MSc. Carlos Hernández Arce – Director Colegio Técnico Profesional de Limón, teléfono 2795-00-52, correo ctp.delimon@mep.go.cr; que dice:

En atención al proceso de representación colegial en el Consejo de la Persona Joven, me permito proponer se considere a la joven **Kay Alvarado Obregón**, cédula # 7 0310 0931, de 16 años como representante del Colegio Técnico Profesional de Limón. La capacidad, liderazgo e iniciativa de la joven Alvarado Obregón, son destacables, por lo que se beneficia nuestra comunidad limonense y los jóvenes en particular.

- 3- Visto nota suscrita por la MSc. Margaret Simpson Chambers – Jefe Biblioteca Pública de Limón y Coordinadora del American Corner, correo bplimon@sinabi.go.cr / americancorner@gmail.com; que dice:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Asunto: Inscripción y nombramiento de los representantes de la organización AC Makerspace Robot Club ante la Asamblea de Organizaciones Juveniles para la elección del Comité Cantonal de la Persona Joven de Limón.

Por este medio yo Margaret Simpson Chambers en calidad de (Directora de la Biblioteca Pública de Limón y Coordinadora adjunta del American Comer) de la Organización Club de Robótica AC Makerspace hago constar que por parte de nuestra representada postulamos a las siguientes personas jóvenes para la Asamblea de Organizaciones Juveniles para la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Matina para el periodo 2021-2022:

- 1- Cassidy Nicole Recio Brenes, número de cédula 702920920, vecina del cantón de Limón, Distrito de Limón, de la comunidad Barrio Trinidad, Tiene la edad de 18 años.
- 2- Christopher Alejandro Sojo Oniel, número de cédula 703050994, vecina del cantón de Limón, Distrito de Limón, de la comunidad Los Corales, Tiene la edad de 16 años.

- 4- Visto Oficio DCLD-019-2020 suscrito por el MSc. Erick Chevez Rodríguez – Director del Colegio Diurno de Limón, teléfono 2758-00-27, correo col.delimondiurno@mep.go.cr; que dice:

Dando seguimiento al proceso de la representación estudiantil en el Consejo de la persona joven, me permito recomendar a las siguientes personas estudiantes:

Nombre completo	Identificación
Franciny Cedeño Salas	703100228
Isaac Chaniel Gómez Espinoza	702830228

- 5- Visto nota suscrita por el joven James Porras López – Coordinador de Manos por el Caribe, celular 8558-23-08, correo jamesporraslopez30@gmail.com; que dice:

Reciban un fraternal saludo de la organización juvenil, Manos por el Caribe, el motivo de la presente es con el propósito de proponer el nombre de la joven: Geanina Alvarado Calderón 5-045(:)-0617, para formar parte de la junta directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven 2021-2023, por las organizaciones juveniles.

- 6- Visto nota suscrita por el Sr. Álvaro Alfaro Arias – Pastor General Comunidad Evangelística Familiar Luz de las Naciones; que dice:

Asunto: Inscripción y nombramiento del representante religioso de la Iglesia CEFALAN "Comunidad Evangelística Familiar Luz a las Nociones", ante la Asamblea Religiosa para la elección del Comité Cantonal de la Persona Joven de Limón.

Por este medio yo Álvaro Alberto Alfara Arias, con cédula de identidad 7-0113-0874 en calidad de (Presidente o Representante Legal) de la Asociación Cristiana Evangelística Antorcha a las Naciones con cédula Jurídica 3-002-755289 e Iglesia CEFALAN, en el Distrito Tercero de Río Blanco del Cantón Central de Limón, hago constar que por parte de nuestra

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

representada seleccionamos a la siguiente persona joven ante la Asamblea de Organizaciones Religiosas para la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Limón para el periodo 2021-2022:



1- La joven seleccionada es Nayerith Rebeca Torres Guida, portadora de la cédula 7-0190-0089, vecina de Liverpool en el Distrito de Río Blanco del Cantón Central de Limón, tiene la edad de 31 años, con fecha de nacimiento del 06 de marzo de 1989.

Para cualquier información al respecto, comuníquese o diríjase a nuestras oficinas, Tel. +(506) 8921-60-91, +(506) 2758-58-97; correo minis.luzalasnaciones@gmail.com.

7- Visto nota suscrita por el joven Dejan Mendoza Azofeifa Cédula 7-0246-0329 - Coordinador de Jóvenes en Acción, celular 6228-00-87, correo dejanandrey1008@gmail.com; que dice:

De la manera más atenta los saludamos, para el trámite correspondiente le solicitamos se nos inscriba como organización juvenil del Cantón Central de Limón, nuestra organización tiene como nombre Jóvenes en Acción, el mismo tiene como objetivos trabajar por la formación y recreación de forma presencial y virtual, en diferentes actividades y desde las redes sociales con las y los jóvenes del Cantón Central de Limón. Promoveremos charlas o actividades relacionadas al liderazgo juvenil, en cooperativas juveniles, charlas en prevención de drogas y charla de educación sexual, principalmente en los Centros Educativos de Segunda Enseñanza.

Los integrantes de la organización juvenil Jóvenes en Acción, son los siguientes:

- 1-Dejan Mendoza Azofeifa 702460329 - Coordinador
- 2- Minar Ramírez Quesada 304640528
- 3- Alexa Méndez Serrano 702510885
- 4- Keyvin Ramírez Quesada 304800742
- 5- Rodolfo Andrés Gómez Brenes 701850380
- 6- Katherine Ramírez Quesada 701870183
- 7- Gardin Wowase Rodríguez 702820167

Es de nuestro interés que de conformidad a la Ley 8261 Ley General de la Persona Joven, solicitamos con el debido respeto al Concejo Municipal tomar en consideración como postulantes los nombres de Minar Ramírez Quesada 3-0464-0528 y Katherine Ramírez Quesada 7-0187-0183 para formar parte de la junta directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven 2021-2023, por las organizaciones juveniles.

8- Visto nota suscrita por el joven Darriel Sanabria Portuguez Cédula 7-0279-0188 - Coordinador de la Organización Juvenil Jóvenes Solidarios, celular 8697-65-50, correo darriensanabria09@gmail.com; que dice:

Con el debido respeto y ante su autoridad le solicitamos inscribir nuestra organización juvenil Jóvenes Solidarios, ante la Municipalidad de Limón, nuestra organización atenderá los jóvenes en situación de riesgo principalmente en los lugares más vulnerables de nuestro Cantón Central de Limón, promoveremos charlas en prevención y consumo de drogas.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Los integrantes de la organización juvenil Jóvenes en Acción, son los siguientes:

- 1-Kiara Irene Zuñiga Willian 702460329
- 2- Kianny Portuguez Willians 702950705
- 3- Yarima Wedelbowrne Chavarría 702120518
- 4- Darriel Sanabria Portuguez 702790188 Coordinador
- 5- Justice Revallion Jiménez S 901240495
- 6-Airon Gabriel Matarrita Cortes 702970817
- 7-Astrid Yanileysi Araya Chavarría 702340536
- 8- Ahtzirie Alvarado Burgos 703280346
- 9- Hillary Alvarado Burgos 702430328
- 10-Addiel Hasabrias Rodríguez Cascante 7014 70209

Para el trámite correspondiente solicitamos al Concejo Municipal tomar en consideración como postulantes los nombres de Astrid Yanileysi Araya Chavarría 7-0234-0536 y Addiel Hasabrias Rodríguez Cascante 7-0147-0209 para formar parte de la junta directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven 2021-2022, por las organizaciones juveniles.

- 9- Visto nota suscrita por la Srita. Ishanay Priscila Rocha Arce – Coordinadora de la Organización Juvenil de Jóvenes Emprendedores y Emprendedoras del Cantón Central de Limón, celular 8615-25-52, correo prikaden95@gmail.com, que dice:

De la manera más atenta los saludamos deseando el mejor de los éxitos en sus actividades en pro del desarrollo de nuestro Cantón Central de Limón. Como es del conocimiento de Ustedes, nuestro país atraviesa una de las crisis económicas más severas de los últimos años, siendo el desempleo el principal problema 24.5%, nuestro Cantón Central de Limón, también ha sufrido los embates de esta situación y creemos que puede estar aún más alto que la media nacional. Hoy día los que más sufren esta situación económica son los jóvenes, muchos de ellos profesionales desempleados, por tal situación constituimos una organización juvenil de Jóvenes Emprendedores y Emprendedoras del Cantón Central de Limón, hemos constatado que el emprendimiento juvenil está configurándose como una palanca de empleo, desarrollo y prosperidad en Costa Rica, hoy nadie duda de los beneficios que reportan a la sociedad los y las emprendedoras. Es una realidad que la iniciativa emprendedora, es el vehículo por el cual las ideas de los más jóvenes son implementadas. La explicación de este auge tiene su base en la globalización que ha hecho migrar la ventaja competitiva hacia actividades basadas en el conocimiento.

También los cambios tecnológicos han reducido el papel de las economías de escala, aumentado la competencia en los mercados y mejorando la capacitación de los agentes económicos, lo que ha beneficiado a la pequeña iniciativa empresarial. Y, por último, las nuevas generaciones de millennials que no están dispuestos a malgastar su vida trabajando para otros en proyectos que no les ilusionan, han encontrado en el emprendimiento su válvula de escape, con capacidad de crecer y crear empleos, innovando en bienes, servicios y modelos de negocio, todo lo anterior dentro del marco del trabajo decente. La organización juvenil busca hacer alianzas estratégicas para promover la Economía Social Solidaria, por medio de charlas, capacitaciones, redes sociales, ferias y otras y así colaborar con la economía de los jóvenes de nuestro Cantón Central de Limón. Los integrantes de la organización juvenil Jóvenes Emprendedores y Emprendedoras del Cantón Central de Limón, son los siguientes:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



- *****
- | | |
|--------------------------------|-----------|
| 1- Ishanay Priscila Rocha Arce | 702400318 |
| 2- Joheved Rocha Arce | 702400319 |
| 3- Carlos Hernández Canales | 702660418 |
| 4- Tannia Silva Leiva | 702840189 |
| 5- Giriany Castro Madriz | 703030961 |
| 6- Franciny Cedeño Salas | 703100228 |
| 7- Eugy Hemández Canales | 702940030 |

Coordinadora

Es de nuestro interés que el Concejo Municipal inscriba nuestra organización Juvenil **Jóvenes Emprendedores y Emprendedoras del Cantón Central de Limón**, como organización juvenil del Cantón Central de Limón. Así mismo que dentro del marco de la Ley 8261 Ley General de la Persona Joven, sea considerado como postulantes los nombres de la joven Joheved Rocha Arce 702400319, y Carlos Hernández Canales 702660418 para formar parte de la junta directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven 2021-2023, por las organizaciones juveniles.

10-Visto nota suscrita por el joven James Porras López – Coordinador de Manos por el Caribe, celular 8558-23-08, correo jamesporraslopez30@gmail.com; que dice:

Reciban un fraternal saludo de la organización juvenil, Manos por el Caribe, esta organización se constituye con el interés de rescatar el ornato y embellecimiento de nuestro Cantón Central de Limón y otras actividades en beneficio de nuestra sociedad promoviendo actividades juveniles de limpieza de edificios públicos, parques y playas, así como la reforestación en zonas protegidas. Nuestro grupo juvenil pretende el surgimiento de una sociedad limonense que trabaje por el desarrollo sostenible y por la construcción de un mundo democrático, pacífico y humanitario.

Esta iniciativa busca, que como sociedad limonense comprendamos que nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones en equilibrio con el ambiente y la sociedad. Nuestro trabajo se fundamentará en promover charlas o actividades relacionadas al ambiente, promover por medio del arte y la cultura el desarrollo sostenible, aprovechar los medios audiovisuales y medios de comunicación masivos para difundir contenido de sensibilización, apoyar procesos educativos para comunidades vulnerables por medio de voluntariados, apoyar las labores de la organización por medio del trabajo comunal y cuidado de la belleza escénica que tiene nuestro Cantón Central de Limón.

Los integrantes de la organización juvenil Manos por el Caribe, son los siguientes:

James Porras López 7-0286-0284 - Coordinador
Geanina Alvarado Calderón 5-0459-0617
Jean Francis Jiménez Araya 7-0271-0887
Jasón Delgado Benavides 7-0265-0321

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Giovanni Delgado López 7-0287-0642
Addiel Hasobnias Rodríguez Cascante 7-0282-0111
Axel Orozco Muñoz 7-0282-0589
Fabián García Duarte 7-0294-0791
Ana Melissa Mercado Villarreal 7-0273-0177
Shekina Zaret Mena Samuels 7-0303-0878
Johan Davila Moya 1-1822-0851
Jahir Delgado Ulate 7-0301-0409

Con el debido respeto y ante su autoridad le solicitamos al honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, lo siguiente:

- 1- Inscribir nuestra organización Juvenil Manos por el Caribe, como organización juvenil del Cantón Central de Limón.
- 2- Que de conformidad a la Ley 8261 Ley General de la Persona Joven, sea considerado el nombre del joven James Porras López cedula 7-0286-0284, para formar parte de la junta directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven 2021- 2023, por las organizaciones juveniles.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Se va hacer un rápido conteo de las personas que van a participar en la asamblea según las postulaciones que se hicieron, serían las personas por organización cuantas en total son. Lo que anteriormente hizo la señorita secretaria fue dar información de las personas que presentaron sus datos a través de las organizaciones que representan para que sean consideradas para integrar el comité cantonal de la persona joven del cantón central de Limón, el código municipal en su art. 49 sexto párrafo dice que cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente de la municipalidad integrada según lo establecido en la Ley N.º 8261, sus reformas y reglamentos; por otro lado esa integración debe de quedar conformada de la siguiente manera un representante municipal que lo designa el Concejo Municipal, dos personas representantes del Colegio del cantón, dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales, una persona representante de las asociaciones deportivas cantonales, ya el Comité Cantonal de Deportes y Recreación remitieron a la persona que ellos recomienda para integrar la junta directiva y una persona representante de las organizaciones religiosas de nuestro cantón; señor regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Una consulta, referente a las organizaciones o instituciones que presentaron sus candidatos (as) deben de reunir o deben tener cédula jurídica al día, toda esa documentación legal.

PRESIDENTA MUNICIPAL: De acuerdo a las disposiciones que hace el Comité Cantonal de la Persona Joven, indica que como requisito que las personas, ya voy a dar respuesta a su pregunta, que las personas que se postulen para integrar los comité cantonales los jóvenes deben de tener entre 12 y 35 años inclusive y por otro lado deben de residir en el cantón central de Limón, se debe definir una fecha es un tema que debemos de acordar como órgano colegiado del día en que los jóvenes que postularon sus nombres a través de las instituciones puedan tener una asamblea presencial, en este caso puede ser presencial porque son quince personas únicamente para ellos definir quienes van a estar representando los diferentes sectores, por otro lado hay que hacer la revisión de los

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



documentos ellos deben de presentar una nota de porque ellos quieren formar parte del comité cantonal de la persona joven; además en este momento debemos nombrar a dos personas que servirán de testigos ante el proceso que se va a realizar para que nosotros estemos seguros de que el proceso fue transparente y se llevó con el debido proceso, van a revisar la documentación de esas organizaciones, de esas iglesias, de esos colegios, en caso de los colegios no habría que hacer una revisión exhaustiva porque viene con la firma de sus directores pero sobre todo con esas organizaciones juveniles, se podría hacer una revisión para ver si efectivamente son organizaciones que no sean fantasmas y que estén funcionando.

Esa labor l van a realizar propiamente ese día las personas que van a fungir como testigos en el proceso que se va a llevar a cabo y además de verificar que las personas que se postulan cuando llegan con su cédula de identidad para ver que realmente son esas personas, es un asunto interno que se va a realizar el día en que se realice la asamblea; en caso que alguna persona no cumpla con los requisitos por ejemplo que no viva en el cantón, no esté empadronado la persona quedaría fuera de la asamblea no podría participar, señor regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Muchas gracias, yo quisiera proponer debido a que mañana tenemos reuniones de comisiones y la siguiente sesión extraordinaria es el día miércoles y eso debe de estar avalado por este Concejo antes del 30 de noviembre pero es día no hay sesión entonces yo quería propones una propuesta señora presidenta; yo quisiera que se sirva convocar a un miembro del Concejo y un representante de la Administración y a su vez al joven Geison Enrique Valverde Méndez cédula 7-0202-0413, el es miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, para el día miércoles 25 de noviembre a las 3:30 de la tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Limón para realizar la asamblea correspondiente para el nombramiento de los respectivos representantes, también que la Secretaría se sirva convocar para el miércoles 25 de noviembre al ser las 3:40 de la tarde a los y las representantes de los Colegios, a las 4 p.m. a los y las representantes de las organizaciones juveniles y a las 4:15 p.m. a los y las representantes de las iglesias par que posteriormente sean comunicas al Concejo, eso para que a las 4:30 que da inicio la sesión esté tomado el acuerdo, en realidad eso terminaría a las 4:15 porque de las iglesias solo es una hay una propuesta, sería nada más para que la muchacha venga y se haga el acto de votación.

PRESIDENTA MUNICIPAL: La señora Alcaldesa en ejercicio indica que ella sería la representante de la administración para ser testigo que el proceso sea transparente y se lleve con el debido proceso, ya queda definido de acuerdo. Someto a votación lo propuesto por el señor Hidalgo quedaría definir quien va ser la persona representante del Concejo Municipal para que pueda fungir con la alcaldesa en ejercicio como testigos del proceso que va a realizar ese día. Señor Hidalgo González y seguido el señor Poveda Chinchilla.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: La propuesta que yo hice yo sugeriría que la sometiéramos a votación primero y se queda aprobada, entonces votar por la persona que representaría al Concejo, me parece.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Lo que hice fue mencionarles quien estaría presentando a la administración para que sepa quién va estar participando en el proceso, señor Poveda Chinchilla.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta, no pensé que íbamos a hacer todo de una vez y proponer el nombre de una vez, entonces votemos primero por la moción presentada por el señor Hidalgo.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Quisiera decirle al señor Hidalgo si me puede resumir porque la verdad no entendí muy bien cuál es la moción.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Para que puntualice y que la señorita secretaria apunte porque quedó perdida en el camino, por favor; hablamos de fechas, horas, organizaciones juveniles, religiosas, la hora en que tienen que estar y la invitación que usted propone que el Concejo Municipal haga a un representante de la Junta Directiva Nacional para que sirva como testigo en conjunto con la señora alcaldesa en ejercicio y el representante del Concejo, es así.

REGIDOR HIDZLGO GONZÁLEZ: Si con mucho gusto, sería bueno convocar un miembro del Concejo, un representante de la administración y al joven Geison Enrique Valverde Méndez cédula 7-0202-0413, él es miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, eso sería porque ellos tienen la experiencia en ese tipo de nombramientos, votaciones y demás para que dé también asesoramiento y seguimiento y que pueda ser el acto ejecutado de la manera correcta de hecho, ese sería la primera y la segunda sería convocar a los postulantes el miércoles 25 de noviembre a las 3:30 aquí en la Municipalidad que sería de la siguiente manera: bueno yo lo propuse así sería los colegios a las 3:30, a las 4 los representantes de las organizaciones juveniles, y a las 4:15 a la muchacha que está representando a una iglesia; el Comité de Deportes y el Concejo ya están nombradas entonces no haría falta convocarlas.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Según lo que puedo entender en comunicación con la oficina de la Persona Joven ellos indicaron que esas convocatorias se hacen por postulante de sectores, porque entre la gente de colegios se vota quienes van hacer los representantes de colegios, los de los grupos organizados se ponen de acuerdo entre ellos quienes van hacer los dos representantes y entre los postulantes de iglesia entre ellos se somete a votación o se ponen de acuerdo quien va ser la persona representante; una vez que ya tengamos esos 5 miembros entre esos 5 con el del Comité Cantonal de Deportes y del Concejo Municipal, ellos hacen su reunión definen entre ellos 7 quien va ser el presidente, vicepresidente, y todos los demás puestos; por eso es que se segrega de esta forma y se hace la convocatoria porque ese es el proceso que indico el Consejo de la Persona Joven, eso es importante que haya un representante de la administración y el Concejo en buena hora que va venir un representante de la Junta Directiva Nacional de la Persona Joven a participar en ese proceso y ser testigos de que todo se haga de la forma debida, señor síndico Carlos Smith Alterno.

SÍNDICO SMITH ALTERNO: Buenas público que nos escucha, señora presidenta, vicealcaldesa en ejercicio, mi consulta es cual va ser la metodología en ese momento de elección, es lo único que el compañero no explico, en la asamblea cual va ser la metodología de elección va ser lo de los grupos me queda claro, pero cual sería la metodología de elección.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Se le va a solicitar la información que hay que añadir a la moción conforme pasa el tiempo las cosas se actualizan y cambian sino nosotros tuviéramos un Comité de la Persona Joven ellos serían los que estuvieran presidiendo ese proceso, pero lo

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



que nos comunican desde San José que hace dos años Limón no tiene Comité Cantonal de la Persona Joven lastimosamente por eso estamos invitando a San José, con la Administración el Concejo para que ese proceso se pueda ser de la debida forma y ellos nos van a remitir la información a través de la Secretaría para que el día de la asamblea los muchachos se pueda llevar de la forma que deba hacer.

Someto a votación la propuesta presentada por el señor Hidalgo González, los que estén de acuerdo con su aprobación por favor mostrarlo levantando la mano, de forma unánime aprobado.

d) Aprobada Moción presenta por el Sr. Jose Hidalgo González – Regidor Propietario Municipal; que dice:

Se les convoca para el día miércoles 25 de noviembre del año en curso al ser las 3:30 pm en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Limón, para realizar la Asamblea correspondiente para el nombramiento de los respetivos representantes.

Que la Secretaria del Concejo Municipal, se sirva a convocar para el día miércoles 25 de noviembre del año en curso al ser las **3:30 pm** a los y las representantes de los **COLEGIOS**, a las **4:00 pm** a los y las representantes de **ORGANIZACIONES JUVENILES** y a las **4:15 pm** a los y las representantes de las **IGLESIAS**; para que posteriormente sean comunicadas al Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Continuamos en el capítulo de correspondencia. Correcto no se eligió a la persona que va a representar al Concejo Municipal, señor Poveda Chinchilla.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Si gracias, señora presidenta; quiero proponer como representante del Concejo quiero proponer el nombre del señor regidor Jose Hidalgo González.

REGIDOR WEIN CALVIN: Quisiera proponer al compañero Carlos Alterno como candidato.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Dos minutos de receso a partir de ahora, los del órgano decisor por favor.

TRANSCURRIDOS LOS MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Retomamos el capítulo con la correspondencia con la designación de la persona que va a representar al Concejo Municipal para fungir como testigo o fiscalizador en el proceso de selección de los representantes que integraran el Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón Central de Limón, hay dos propuestas, lo

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



que hice fue una pequeña síntesis para darle a usted espacio para que pudiera incorporar a la decisión que se va tomar, señor regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: EL compañero declina su participación, entonces estaría el compañero Hidalgo.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Entonces como postulante único para sr testigo y fiscalizador por parte del Concejo Municipal el señor Hidalgo González, por lo tanto, lo someto a votación los que estén de acuerdo con la votación para que el acuerdo quede en firme por favor manifestarlo levantando la mano, de manera unánime aprobado.

e) Aprobada Moción presenta por el Sr. Juan Pablo Poveda Chinchilla – Regidor Propietario Municipal; que dice:

MOCIONO:

Nombrar al Sr. Jose Hidalgo González como el representante de parte del Concejo Municipal y la Sra. Ana Matarrita Mc Calla – Vicealcaldesa en Ejercicio; como fiscalizadores para la elección del Comité Cantonal de la Persona Joven de Limón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

f) Vista nota suscrito por el Sr. Lawrence Wilson Harris cédula 7-0102-0556, que dice:

Por este medio yo Lawrence Wilson Harris cédula de identidad 7-0102-0556 vecino de la ciudad de Limón, solicito de manera respetuosa se me conceda audiencia por cinco minutos ante este órgano municipal.

PRESIDENTA MUNICIPAL: El Sr. Lawrence Wilson Harris solicita de forma respetuosa audiencia por 5 minutos el día de hoy para que converse u tema de interés lo someto a votación del Honorable Concejo Municipal para que se acuerde otorgarlo o no otorgarle los 5 minutos que solicita el señor para referirse a un tema en particular, se somete a votación ala moción, los que estén de acuerdo con la moción levantando la mano, de forma unánime aprobado; que pase el Sr. Lawrence Wilson Harris quien tiene un tiempo de 5 minutos a partir de que prenda el micrófono para referirse al tema que quiere comunicarle al Concejo Municipal.

Buenas noches Sr. Lawrence Wilson, el Honorable Concejo Municipal hace unos minutos tomó la decisión de forma unánime de otorgarle el espacio de 5 minutos como usted solicita en el oficio para referirse a un tema en particular, adelante.

02:02:52.

SEÑOR LAWRENCE WILSON HARRIS: Primero que todo buenas noches al Honorable Concejo Municipal, señora presidenta, señora alcaldesa en ejercicio; quiero decir lo siguiente estoy acá en representación de los desempleados del cantón central de Limón.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL: Un momento señor Lawrence alguien tiene su teléfono prendido y están transmitiendo la sesión, era su teléfono celular, adelante puede continuar.

SR. WILSON HARRIS: Si disculpe, estoy acá en representación de los desempleados del Cantón Central de Limón, y como ustedes bien saben hay un tema de la desarrolladora ACRE que va construir un hotel 5 estrellas y que ya vimos que ustedes tomaron el acuerdo de recibirlos el próximo miércoles; quiero decir lo siguiente como activista comunal en el Cantón Central de Limón estoy más que claro de la necesidad laboral máxima que yo soy también un desempleado del Cantón Central de Limón, por ende hoy nos movilizamos alrededor de 300 personas que estuvimos allá afuera de forma pacífica y tranquila porque hay una necesidad real entonces pedí estos cinco minutos hoy señores regidores y regidoras para decirles lo siguiente, yo puedo entender que hayan discrepancias en el pensamiento y tal vez partidarias pero caos social que vivimos en este cantón gracias a las decisiones políticas de San José nosotros los y las limonenses debemos de unirnos, con toda la humildad del mundo se los digo yo sé que aquí adentro ninguna de nuestras familias pertenece a la burguesía de San José, que ellos hacen y deshacen a nosotros nos toca lucharla, a los limonenses históricamente nos ha tocado lucharla y lo menos que podemos hacer nosotros los y las limonenses en este momento que nos han puesto en un yo diría en un hueco profundo, pero saben que hay un Dios que todo lo ce y él está moviendo cosas para este cantón y por eso hoy estoy aquí humildemente les digo con todo respeto tenemos que hacer algo para ayudar a nuestra gente, nuestra gente está desesperada tal vez allá afuera habían 3 mil pero para mí los 300 fueron suficientes porque están conscientes de su realidad y eso es lo que vale, hoy les agradezco la oportunidad de darme estos cinco minutos es más no voy a tomar los cinco minutos, pero dejo esto si en algo podemos ser puente para hacer cosas positivas para este cantón estoy a la orden y les digo hay gente desde China mirando a Limón para ser convenios con Limón y cando gusten podemos hablar de ese tema porque es beneficio para la comunidad. Muchas gracias y buenas noches.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Con mucho gusto don Mauricio, como ve esto es un acuerdo que se tomó de forma unánime para ceder este espacio para que usted pudiera referirse al tema, sim embargo no puedo dejar pasar la oportunidad pensando que la transmisión esta siendo en vivo en este momento y hay personas que nos están siguiendo en las redes sociales para enterarse acerca de las decisiones que nosotros estamos tomando acá, y lo digo de esa forma porque en las últimas semanas fue el mismo modus operandos que se empleó con el tema del estadio Juan Gobán de Limón, que ahora se está tomando una posición en contra del Concejo Municipal como que si este Concejo Municipal se opone al desarrollo, se opone a que vengan nuevas empresas a establecerse en nuestro cantón y que puedan ofrecer nuevas plazas de empleo a las personas que están subempleadas o a las personas que están desempleadas, yo puedo entender el interés que usted tiene porque es el mismo interés que tienen los miembros de este Concejo Municipal, tomar decisiones sanas que al final puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Central de Limón, lo que si no es aceptable es la forma en que el representante legal de Urbanizadora ACRE de Heredia, porque aquí en la nota del señor Luis Guillermo Cartin Herrera el habla del representante que está fungiendo como tal con este proyecto específico de las Villas de Lujo proyecto Beito's Place eso no es aceptable, porque en ningún momento ningún miembro no tengo conocimiento de eso ningún miembro del Concejo Municipal se ha pronunciado desde este órgano colegiado en decir que ellos están en contra de algún proyecto que venga a generar empleo en esta zona, anteriormente como usted lo pudo escuchar en la transmisión

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



el Concejo Municipal de forma unánime tomó el acuerdo de otorgarle el espacio al señor Luis Guillermo Cartin Herrera presidente o a la persona que el designe en que vengan al Concejo Municipal a que expongan el proyecto eso debió haber sido el inicio, porque era un proyecto desconocido por este Concejo Municipal, el expediente de 245 folios si bien es cierto está en la comisión de obras, está revisando la información y hemos escuchado extraoficialmente de que hay algunas serie de requisitos que ya se cumplieron pero que no están dentro del expediente, no vamos a entrar en detalles de esos temas porque la obra está siendo estudiada en comisión en este momento, lo que si quiero que quede muy claro en defensa del Concejo Municipal porque yo no he escuchado manifestación de ninguno de los miembros de este Honorable Concejo Municipal decir que están en contra de este proyecto de algún otro proyecto que traiga beneficio para las mayorías del Cantón Central de Limón.

Yo creo que debemos de ser serios, muchísimos más aún cuando se supone que somos personas que tenemos academia, debemos de ser serios y no tratar de empañar la imagen, la estructura o el carácter de un una persona es algo muy delicado y le externo nuevamente hemos estado en la disposición en aprobar y valorar y acordar cualquier proyecto que sea de impacto para los ciudadanos de nuestro cantón; nos alegra muchísimo y esperamos el día que se definió y la hora para poder escuchar este proyecto del cual se desconoce totalmente de parte de mi persona como jearca del Concejo Municipal.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias señora presidenta, quiero unirme a las palabras que la presidenta dijo porque me parece que este modo y de hacer presión pienso yo para que actuemos de forma rápida y sin conocer bien los detalles no puede seguir pasando, yo comprendo y estoy del lado de que debemos de buscar empleo para nuestra gente, para nuestro cantón porque hay muchos desempleados como lo indica y estamos totalmente de acuerdo pero lo que no es bueno y no se debe recibir que salgan hablando vayan a la radio a hablar y decir mentiras porque este Concejo Municipal al menos que yo sepa nadie ha dicho que estamos en desacuerdo con el proyecto y entonces no entiendo porque dicen que este Concejo Municipal atrasa el proyecto, no quiere hacer lo que se de hacer si se está estudiando el proyecto, ahora el próximo miércoles se va hacer lo que se debió hacer desde un principio venir a explicarnos el proyecto, un proyecto de gran magnitud de 1500 empleados que los 300 que usted dice que estuvieron afuera, yo espero que estén dentro de la planilla de los que van a estar construyendo ese proyecto y esta es la forma correcta que se debe hacer pero no salir a decir voces por todos lados que lo que están haciendo es queriendo poner en mal al Concejo Municipal que hemos estado trabajando para el desarrollo y para que las cosas se hagan con el debido procedimiento. Entonces yo quiero que quede muy claro que mi posición es apoyar el desarrollo de nuestro cantón, pero no recibir que quieran presionarnos de la manera que lo están haciendo para que tomemos decisiones apresuradas sin estudiar, sin conocer y sin leer las situaciones, yo creo que este Concejo Municipal ha estado trabajando por el bien de todo el cantón y es merecido que tenga respeto, muchas gracias.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Don Mauricio permítame saludarlo y también manifestarle que me preocupa mucho primero entiendo la preocupación suya y de muchas personas en ellas me encuentro sobre el desempleo en Limón, pero me preocupa mucho que citen afuera a personas para venir no solamente a presionar a recoger datos con una hoja que vi donde se van a recolectar datos sensibles, personales y no hay ningún membrete ni nada que se haga responsable sobre estos datos que están recolectando, me preocupa mucho que estos datos puedan no sé extraviarse o utilizarse para cosas que no quisieran que fuese así y ceo que las

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



cosas deben de hacerse correctamente si es que hay una muy buena intención y no tergiversar las cosas y no jugar a veces con la ansiedad de las personas por conseguir empleo, muchas gracias y don Mauricio créame que este Concejo Municipal está en toda la disposición de generar todos los acuerdos y todo lo que estén en orden para el bien de nuestra provincia, gracias.

SR. WILSON HARRIS: Les voy a quitar dos minutos número uno, señor vicepresidente, señora presidente y señores del Concejo si nosotros nos movilizamos acá afuera es porque hay una preocupación muy grande cuál es, la comisión tiene el expediente hace un mes, el inversionista ya está pagando intereses sobre un préstamo de ochenta millones de dólares, hay que entender algo acá y lo digo con mucho respeto tenemos que ver como nos organizamos para recibir este tipo de proyectos porque una persona que bien a invertir más de ochenta millones de dólares no se puede dar el lujo de esperar 2 o 3 meses para que le declaren una calle hay que entender eso también del inversionista, entonces y lo digo con mucho respeto verdad y a la regidora Yahuzu le voy a decir algo esa gente que lleno ese formulario puede estar seguro que ellos van a tener una llamada de esa empresa y al menos Mauricio Wilson como activista comunal nunca le han interesado un puesto político lo puedo decir con la tranquilidad del mundo, cierro diciendo lo siguiente compañeros y compañeras; vienen nuevos tiempos para Limón porque Dios así lo está moviendo y yo cierro diciendo él me juzgará a mí y a los que están detrás de mí en el tema de la recolección de los formularios porque nosotros no vamos hacer nada indebido con la información de la gente, muchas gracias.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Don Mauricio buenas noches un gusto, yo concuerdo mucho con los comentarios de los compañeros a mí en realidad me parece una falta de respeto muy grave ir a programas de radio, hacer comentarios de Facebook, y mencionar nombres de regidores y regidoras aquí presentes pidiendo información porque don Mauricio este es el Conejo Municipal nosotros somos gracias al voto del pueblo los que representan en las decisiones que se tomas desde la Municipalidad conjunto con la Administración obviamente para representar al pueblo, yo quiero decirle que aquí hay una secretaria, hay correo electrónico, hay teléfonos, si les recomendaría pedir la información por los medios oficiales que ofrece este Concejo y esta Municipalidad, para así obtener la información antes de ir a la radio a difamar, hablar y a poner el pueblo en nuestra contra, yo también quiero de mi parte decir que un préstamo de 80 millones de dólares en otro lado escuché que eran más de 100 millones de dólares no se gesta de la noche a la mañana así como los bancos tiene un proyecto de prefactibilidad, de inversión y estudio de mercadeo y demás se conocen los tramites que se deben de solicitar para dichos proyecto en esos estudios, entonces puede asegurarle que no es así que en un mes ese tema está en comisión y que ya giraron los fondos y que están pagando intereses y no estoy diciendo que lo que usted está diciendo es mentira, es simplemente que con la planificación correcta y adecuada probablemente futuros inversionistas tengan un mejor manejo del proyecto como tal, muchas gracias.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta, buenas noches don Mauricio saludos; igual nosotros y a título personal y creo que es el mismo sentimiento de todos los regidores de este Honorable Concejo Municipal, nosotros estamos en la plana disposición de apoyar todas las iniciativas que generen empleo en la localidad, sabemos que nosotros en la taza e índice de desempleo, índice de desarrollo humano a nivel nacional estamos en los estándares más bajos y ya sea una iniciativa que genere 1400 como han dicho sobre este

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



proyecto o que genere 10 o 1 empleo sea como sea vamos a apoyarlo no nos oponemos, sin embargo, tenemos que recordar que nosotros como funcionarios públicos somos simples depositarios de la autoridad y no podemos arrojarnos facultades que la ley no nos conceden; por lo tanto, en un proyecto tan grande como este y un expediente como este tenemos que revisarlo, analizarlo y hacer las correcciones si existieran para que no se queda estancado. Sabemos que este proyecto no se presentó desde ahora, lo conocemos ahora nosotros sin embargo, está desde el 208 y la administración municipal en reiteradas ocasiones a tenido contacto con los representantes de la empresa y han estado tratando de solventar desde el 2018 sino me equivoco, la administración ha contestado y ha tratado de subsanar algunas deficiencias que tiene, vamos a ver en que etapa está si se subsanaron algunas de esas observaciones que hecho la administración municipal por medio del alcalde don Néstor Mattis que ya conoció el proyecto lo ha devuelto y ha interactuado en reiteradas ocasiones con el representante ceo que se llama don Luis Cartin, entonces no es de ahora igual la administración no creo que se opone a este proyecto, sin embargo, ha tenido el cuidado precisamente por lo que acabo de decir de tratar de subsanar las cosas que tengan que subsanar, nosotros estamos en la mejor disposición y tratando de apurar el tema para que se logre llegar a concretar un proyecto tan grande como este. Esta es nuestra intensión y creo que aquí todos estamos en la misma línea, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más intervenciones de los miembros del Concejo Municipal daríamos por cerrado el espacio que se le concedió, gracias don Mauricio, bendiciones y buenas noches.

Continuamos en el capítulo de correspondencia.

g) Visto Oficio N° 181-2020 suscrito por el Lic. Albin Vega Méndez – Auditor Municipal; que dice:

Con todo respeto, solicito autorización para disfrutar de vacaciones los días 27 y 30 de noviembre de 2020, con el fin de atender asuntos familiares; asimismo, atendiendo lineamientos derivados de la emergencia sanitaria, ante la llegada del nuevo coronavirus (COVID-19) y las instrucciones emitidas por la Alcaldía Municipal mediante oficio AIML-528-2020. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80, inciso e), del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, publicado en la gaceta N° 222 del 17 de noviembre de 2008 y las Regulaciones Administrativas Aplicables al Auditor y Subauditor Interno y demás Funcionarios de la Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, aprobadas por el Concejo Municipal mediante acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 73, celebrada el lunes 23 de setiembre del 2019. Asimismo, autorizo a la funcionaria Loyda Willis Mc. Caine para atender los asuntos administrativos de la Unidad de Auditoría Interna durante mi ausencia.

Vacaciones Pendientes de disfrutar Período 2019-2020		
Cantidad	Fechas	Oficio
1	7 de febrero de 2020	Oficio N° 010-2020-AI/ML
4	6, 7, 8 y 13 de abril de 2020	Oficio N° 046-2020-AI/ML
4	27, 28, 29 y 30 de abril de 2020	Oficio N° 063-2020-AI/ML
4	28, 29, 30 y 31 de julio de 2020	Oficio N° 121-2020 AI/ML
2	27 y 30 de noviembre de 2020	Oficio N° 181-2020 AI/ML
15	Total días disfrutados	
15	Saldo Vacaciones Pendientes	

Corresponde a 30 días de vacaciones anuales.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

MUNICIPALIDAD DE LIMÓN 13570
AUDITORIA INTERNA 07

SE ACUERDA: Otorgar el disfrute de vacaciones al Lic. Albin Vega Méndez – Auditor Municipal, para el día viernes 27 de noviembre del 2020.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor regidor Fernando Blake le ruego que se ponga la mascarilla de forma apropiada, por favor es importante. Continuamos en el capítulo de correspondencia con un oficio suscrito por Miriam Quirós Solís presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Líder Los Corales.

h) Visto Oficio DREL-ELC-DE-150-10-2020 suscrito por la Sra. Miriam Quirós Solís – Presidenta de Junta de Educación de la Escuela Líder Los Corales, correo escloscorales@mep.go.cr; que dice:

Visto Oficio DREL-ELC-DE-150-10-2020, suscrito por la Sra. Miriam Quirós Solís – Presidenta Junta de Educación Escuela Líder Los Corales; que dice:

Por este medio la suscrita Miriam Quirós Solís cédula 900980584 en calidad de presidente de la Junta de educación de la Escuela Líder Los Corales solicito los documentos que el Departamento de desarrollo de infraestructura educativa del MEP está solicitando vía correo electrónico para continuar con los trámites de traspaso del terreno en donde se encuentra la institución educativa; ya que actualmente está a nombre de la Municipalidad de Limón y se requiere esté a nombre del MEP.

Los documentos que se requiere son:

- Acuerdo del consejo municipal.
- Personería jurídica de la municipalidad.
- Fotocopia de la cédula de identidad del alcalde.
- Copia certificada del plano.
- Certificación literal de la propiedad.
- Uso de suelo emitido por la municipalidad.
- Valor referencial del terreno hecho por la municipalidad.

PRESIDENTA MUNICIPAL: La señora Miriam Quirós Solís Presidenta de la Junta ella requiere los siguientes documentos: acuerdo del consejo municipal, personería jurídica de la municipalidad, fotocopia de la cédula de identidad del alcalde, copia certificada del plano, certificación literal de la propiedad, uso de suelo emitido por la municipalidad y valor referencial del terreno hecho por la municipalidad; ella solicita que los mismos sean enviados a un correo electrónico que señala en el oficio, señora regidora Belinda Jones.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Podría repetirme de cual colegio o escuela estamos hablando, cual es el terreno.

PRESIDENTA MUNICIPAL: El terreno donde se encuentra la institución educativa.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Pero cual institución educativa.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Escuela Líder Los Corales, dirección circuito 01 Limón. En virtud de la solicitud mociono:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

1- Que la documentación sea remitida a la Administración, a fin de que elaboren un expediente y aporten lo solicitado de acuerdo a lo consignado en el oficio.

2- Una vez que se haya aportado los requisitos al expediente se comunique al Honorable Concejo Municipal, para hacer la respectiva revisión y a su vez se dictamine y que el Concejo Municipal en pleno, resuelva acerca del traspaso del bien inmueble en cumplimiento con todos los aspectos legales.

Someto a votación la moción presentada, los que estén de acuerdo por favor mostrarlo levantando la mano, por unanimidad aprobado.

SE ACUERDA

1- Que la documentación sea remitida a la Administración, a fin de que elaboren un expediente y aporten lo solicitado de acuerdo a lo consignado en el oficio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

2- Una vez que se haya aportado los requisitos al expediente se comunique al Honorable Concejo Municipal, para hacer la respectiva revisión y a su vez se dictamine y que el Concejo Municipal en pleno, resuelva acerca del traspaso del bien inmueble en cumplimiento con todos los aspectos legales

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

i) Vista nota suscrita por el Sr. Hazameth Taqielden Hasan cédula PA 504724450; que dice:

La presente es para dar respuesta al acuerdo Municipal SM-0517-2020, con fecha del 17 de noviembre del 2020. Respetuosamente solicito el fundamento, que obligo a este concejo a rechazar la solicitud de permiso a mi representada 3101737897 WOLF MALL CENTER LIMON, esto debido a que no es la primera vez que hacemos esta solicitud y las anteriores no ha habido inconveniente para este permiso. Si hubiera alguna situación que subsanar estaríamos anuentes a colaborar. Cabe recalcar que consientes de Ja situación por la que se atraviesa actualmente con la pandemia mundial COVID 19, hemos estado siguiendo las instrucciones que ha girado el Ministerio de Salud, siendo implacables con Jos protocolos que se exigen para la seguridad de la población. Somos una empresa de prestigio, responsable y consciente de los protocolos girados para mantener el orden y las distancias; acatando lo solicitado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: El señor Hazameth Hasan solicita de forma respetuosa el fundamento que obligó a este Concejo Municipal a rechazar la solicitud de otorgarle permiso para colocar artículos que vende en su tienda en la parte del frente del establecimiento Wolf Mall Center, decisión que fue de manera unánime por este Concejo Municipal, de no otorgarle permiso.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta, creo que en esa ocasión fue unánime la votación, todos votamos en contra de la solicitud y justificamos el voto negativo está el fundamento para responderle, habría que si responderle mediante un oficio y ahí está el fundamento que tenemos para haber rechazado la solicitud. En el caso mío yo soy responsable de mis actos y mi voto negativo está los fundamentos que utilicé para denegar el permiso, no sé los demás compañeros que posición van a tener, pero mi posición mantiene firme, gracias señora presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL: En vista por lo señalado por el señor regidor Poveda Chinchilla, excepto que alguna otra persona quiera hacer adhesión a lo expresado por el señor regidor, mociono para que se autorice a la Secretaría hacer una extracción de lo definido en la celebración del acta de ese día con las razones de las cuales se fundamenta el rechazo del otorgamiento del permiso, señora regidora Sussy Wing.

REGIDORA WING CHING: Recuerdo que en esa sesión aclaramos que se votaba de esa manera, porque la calle es para uso peatonal y el señor estaba pidiendo no para una fecha específica sino para un tiempo extendido y esa fue la razón por la que la mayoría votamos en contra.

SÍNDICO URBINA RUIZ: Buenas tardes señora presidenta, señora alcaldesa en ejercicio y compañeros, es un poco más de lo mismo, nosotros estábamos mal acostumbrado a las ventas, a todo el trajín de fin de año en las aceras y que porque se hizo dos o tres años, si está mal está mal, la Contraloría nos gira un mandato de que la vía peatonal debe estar libre de vendedores; entonces a los que están en regla que tienen su espacio en su local retrocedemos y los dejamos salir a las aceras a obstruir el paso peatonal a todo el mundo. No es solo para el señor, es para todos imagínense en San José o en cualquier otra ciudad donde en diciembre sacan todas las mercancías a las aceras sin ninguna justificación, el espacio óptimo para atender a los clientes es adentro donde están todas las comodidades, creo que el comerciante acá no quieren o no han aprendido los métodos de marketing, que realmente les funcionen, que sean modernos, porque esto lo que se está pretendiendo es hacerlo lo mismo del mercado persa tire todo a la calle y segamos en las mismas; ceo que navidad es una época muy bonita, muy fluido el que quiera comprar va ir a donde guste comprar, el fundamento es el orden que debe haber en la provincia, creo que más allá de eso deben buscar nuevos métodos de marketing para levantar sus ventas.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias señor síndico, las palabras que usted pronunció en este momento fue las que usted justificó por las que usted no consideraba que se debía otorgar el permiso, tanto lo señalado por su persona como la señora regidora Sussy Wing y el regidor Poveda Chinchilla está consignado en actas, por lo tanto mociono para que se haga una extracción de lo externado en la sesión celebrada de ese día para que se prepare un documento y la Secretaría del Concejo Municipal lo presente ya sea de forma anticipada ante el Concejo Municipal para que lo revise o de forma directa al interesado.

REGIDOR WEIN CALVIN: Que sea acompañado con la información sobre la ley de uso de las aceras, que se saque un extracto específicamente sobre lo cual nos estamos amparando y además esa es la avenida segunda, una de las avenidas más transitadas.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL: Se toma nota de la observación hecha, se somete a votación para que el oficio sea redactado con los términos de cada una de las personas del Concejo Municipal hizo observación; los que estén de acuerdo con la moción presentada por favor mostrarlo levantando la mano, de forma unánime aprobado.

SE ACUERDA: Redactar un oficio con los extractos con los fundamentos, observaciones y los términos que cada uno de los miembros del Concejo Municipal realizó, para rechazar el permiso solicitado por el Sr. Hazameth Taqielden Hasan.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as) Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

REGIDOR WEIN CALVIN: Y que el documento la próxima semana sea parte de la correspondencia si lo hubiera el tema de correspondencia, para que podamos tener certeza de lo contestado.

j) Visto nota suscrita por el Pbro. Eduardo Ramírez Ruiz – Cura Párroco Parroquia de Limón; que dice:

siendo que a partir del día 27 de noviembre del año en curso, hasta el día viernes 04 de diciembre próximo entrante, se estará realizando una feria de vehículos nuevos por parte de Nissan, para la cual la Parroquia le facilitará a título de préstamo parte del parqueo de la Catedral, de manera respetuosa y para fines de su competencia, ponemos en su conocimiento la realización de dicho evento. Es importante reiterar, que dicha actividad no generará para la parroquia ingreso económico como pago de alquiler, sin perjuicio del aporte que, por concepto de donación u ofrenda, nos pudiera brindar la empresa organizadora de tal actividad. Para lo cual puede confirmar en cualquiera de los siguientes correos: soniaconejo@hotmail.com y ricva1414@gmail.com.

SE ACUERDA:

1- Autorizar al Pbro. Eduardo Ramírez Ruiz, para solicitar ante el Ministerio de Salud el permiso respectivo para la actividad. Se adjunta copia del Oficio MS-DRRSHC-ARS-06208-2020, del permiso del Ministerio de salud de Limón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

2- Autorizar el permiso solicitado por el Pbro. Eduardo Ramírez Ruiz, a partir del 27 de noviembre al 04 de diciembre del 2020.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos negativos de los señores (as) Regidores (as) Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.



ARTÍCULO VI. - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

PRESIDENTA MUNICIPAL: Se les otorga un plazo de 10 minutos a partir de ahora, para que procedamos con las observaciones y posteriormente la Secretaria haga las anotaciones para hacer las enmiendas del acta, 10 minutos a partir de ahora.

TRANSCURRIDOS LOS MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.

Retomamos la sesión ordinaria número 29 del hoy 23 de noviembre del 2020, en el capítulo de lectura y aprobación de actas, inicialmente se procederá hacer observaciones al acta extraordinaria número 16 celebrada por el Concejo Municipal, el jueves 12 de noviembre del 2020, donde se recibió al señor Kenneth Solano representante del CONAVI, expresamente con el tema nacional ruta 32, se abre el espacio para las observaciones al acta extraordinaria número 16.

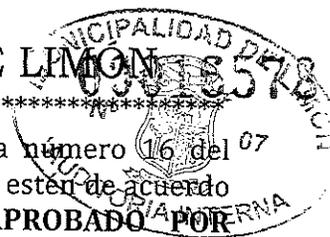
REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta, en mi participación inicia en la página 23 y continua en la página 24 ahí en algún momento se suspendió y continúa sin embrago, me gustaría que revisaran otra vez el audio porque falta parte de mi participación, lo sé por 2 cosas, porque recuerdo que dije y además en la participación del señor alcalde empieza diciendo que no iba a participar pero que dice que en vista de la participación del regidor Poveda me veo en la obligación de hablar, pero no aparece la parte donde yo le dije al señor alcalde dos cosas importantes, una que no estaba rindiendo informes al Concejo sobre varios temas por ejemplo ruta 32 y canon de JAPDEVA no aparece esa parte, además le dije que no estaba rindiendo informes de la alcaldía y es su responsabilidad rendir informes al Concejo, con temas de reuniones que tenga con entidades gubernamentales y otros tipo de entidades y tras reuniones que el participe el tiene la obligación de rendir informes al Concejo y eso se lo dije en esa ocasión, aparece la participación de él pero no aparece donde yo digo eso, entonces me gustaría que se escuchara el audio nuevamente o la transmisión y se consigne en el acta lo que dije en esa ocasión, gracias.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches, quisiera que se hiciera revisión de las votaciones hay creo que hay un copy y page; en la página 17 creo que dice aquí que se aprueba, perdón estamos en la extraordinaria, sería en la otra.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Continuamos con las observaciones al acta extraordinaria número 16.

REGIDORA WING CHING: En la página 49 en mi participación lo que se necesita es que se agreguen los signos de puntuación, porque lo pusieron todo corrido es, se convoca al representante de Acueductos y Alcantarillados encargado del proyecto Búfalo, proyecto Alcantarillado Sanitario, los señores Kenneth Solano y al Ministro Rodolfo Méndez Mata, por favor para que hagan las correcciones, gracias.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL: Se somete a votación el acta extraordinaria número 16 del 07
jueves 12 de noviembre del 2020, no habiendo más observaciones, los que estén de acuerdo
con su aprobación por favor manifestarlo levantando la mano, **APROBADO POR**
UNANIMIDAD.

Continuamos con el acta ordinaria número 28 celebrada el lunes 16 de noviembre del 2020,
señora regidora Jones Sequeira.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Si por favor hacer revisión de las votaciones que hicimos en
esta acta, por ejemplo en la página número 17 se presenta el informe del auditor lo
aprobamos por unanimidad pro abajo dice se aprueba con 7 votos negativos, en la página 18
hay un problema dice 7 votos negativos, y es un documento presentado por Auditoria
Interna lo aprobamos y aparece 7 votos negativos, en la página 19 también un documento de
gobierno y administración lo votamos positivo y aparece con 7 votos negativos de los
regidores, en la página número 27 igual es un documento presentado de la Asamblea
Legislativa lo aproamos con votos positivos y aparece 7 votos negativos al finalizar de los
señores regidores, entonces por favor revisar, página 29 aparece igual hicimos un acuerdo y
aparece con 6 votos negativos ahí está correcto y aparece un voto negativo de la señora
regidora Wing Ching, entonces aclarar eso son 6 votos positivos y uno negativo pero aparece
6 votos negativo y uno negativo corregir esto en el acta, en la 30m también prácticamente
todos los acuerdos están copy y page son 7 votos negativos porque hay que tener mucho
cuidado con esta acta.

SÍNDICO DAVIS WRIGHT: Gracias señora presidenta, señora vicealcaldesa, compañeros es
nada más para que se corrija que el lunes 16 yo estuve presente en sesión y en el acta
aparece que estoy ausente, creo que lo que sucedió ahí fue que a mí se me olvidó firmar la
asistencia y por eso me imagino que me pusieron ausente ahí, que se corrija, gracias.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias, igual creo que todos vimos el error en las
votaciones donde se acota el tema de las votaciones y se ve que es un error porque dice se
aprueba ni siquiera se dice se deniega, dice se aprueba con 7 votos negativos, en algunos
casos sí y otros no, como en el tema de la pólvora que solo yo voté en contra aparece se
aprueba con 6 votos negativos y después ice y un voto negativo del regidor Poveda, hay que
corregirlo en todas las votaciones está, y en la participación mía página 28 último párrafo
ahí como una inconsistencia dice, justamente somos un órgano deliberativo entonces la
constante es la regla pero no fue eso lo que dije, además dice que lo ordenado en el art. 54 y
ahí yo estoy hablando del art. 44 en realidad, entonces no es el 54 sino el 44, que habla de los
acuerdos del Concejo y abajo se refiere por lo que lo normal es que se mande a comisión la
excepción y se repite, esta malo debe decir lo normal es que se mande a comisión y l
excepción es que no se mande a comisión más bien, la excepción es que se dispense de
tramité de comisión en el art. 44 del código municipal, gracias.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias, además de las votaciones que están mal desde el
inicio maso menos la página 15 todas las intervenciones van sin punto, sin comas, sin nada,
entonces se lee totalmente corrido.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Tengo dos observaciones en la página número 4 y 5, en el
primer párrafo de lectura y aprobación de actas dice pagrecidenta municipal no se que
significa eso, esas son mis observaciones.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA WING CHING: Gracias, la página 10 a manera de aclaración donde se habla del punto 1 de la donación, quiero dejar claro que se indica que son 3.348 kilos que se recibieron y no 3.300 toneladas, otra cosa en mi participación en la página 11 quiero agregar un detallito que es una coma que le falta donde dice usted que le gusta cuestionar tanto le invito que vaya a trabajar, que vaya a empacar y vaya a hacer el trasiego del jabón, para que le corrijan esos signos por favor, que es muy importante porque se mal entiende, después en la página 33 quisiera que se agregue en la última página donde yo hago las preguntas que conste en actas que no se me dio respuesta a lo que yo pregunté, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Alguna otra persona que tenga observaciones sobre el acta ordinaria 28 celebrada el lunes 16 de noviembre del 2020, no habiendo más observaciones se somete a votación con el acta, los que estén de acuerdo con la aprobación por favor mostrarlo levantando la mano, **DE FORMA UNÁNIME APROBADO.**

Hay dos capítulos pendientes dentro del orden del día uno el capítulo de mociones y el VIII asuntos varios, se hace la consulta al Honorable Concejo Municipal si desean extender la sesión por unos minutos más para que estos dos capítulos puedan ser abordados, si desean que se extiendan la sesión y por cuantos minutos desean que se extienda en caso de que así sea, nos restan dos minutos para finalizar las tres horas.

REGIDORA WING CHING: Solicito que se extienda 15 minutos para que se pueda ver las mociones y si se puede atender unos asuntos varios, pues bien, no sé si los compañeros aceptan la propuesta.

PRESIDENTA MUNICIPAL: solamente el capítulo de mociones y lo que se pueda abordar, someto a votación la propuesta hecha por la señora Sussy Wing, los que deseen extender la sesión por 15 minutos adicionales por favor mostrarlo levantando la mano, 3 votos a favor (Regidores Wein Calvin, Jones Sequeira y Wing Ching), en contra 4 votos (Regidores Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón y Hidalgo González). Alguno desea justificar su voto negativo. regidor Poveda Chinchilla

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Si extendemos la sesión es para ver todo lo que esta en el orden del día no solo para algo específico, entonces es todo o nada y en 15 minutos no nos alcanza para ver mociones y asuntos varios, por eso justifico mi voto negativo.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Me parece que el tiempo o nos alcanza para ver el tema de los 2 capítulos.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Quedan dos capítulos pendientes, solamente con el capítulo de mociones pensando en previas experiencias donde se ha sometido a discusión vamos a dilatar más de 15 minutos.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Justifico mi voto en contra de igual forma considero que en 15 minutos no podría abarcar unas mociones bien fundamentadas y el capítulo de asuntos varios.

REGIDORA WING CHING: Gracias, nos quedan dos minutos de sesión quisiera solicitar algo, a la señora presidenta.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL: Señora regidora de acuerdo al reloj que está en la pared son las 8 de la noche en punto, le solicito que en los quince segundos que quedan, que por favor manifieste lo que desea decir.

REGIDORA WING CHING: Solicito que se presente el dictamen del recurso extraordinario de revisión relacionado con los acuerdos del convenio entre la Municipalidad de Limón y el señor Carlos Pascal, porque en buena teoría eso ya está vencido dan un mes para resolver y de lo contrario se debe elevar al contencioso administrativo.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señora regidora es un tema que se debe ver en el capítulo de asuntos varios por lo tanto en la próxima sesión donde se tenga el capítulo se abordará, nos vemos si Dios lo permite estimados compañeras y compañeros el próximo miércoles en sesión extraordinaria, nos vemos a las 4:30 de la tarde, quedan todos debidamente convocados, bendiciones cúdense y que tengan buenas noches.

AL SER LAS VEINTE HORAS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.

SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL



LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL